

En la ciudad de Portoviejo, a las 17H30 del día 07 de Marzo del 2016, en las oficinas de la compañía, encontrándose los socios de la compañía, señores Econ. Ricardo Rafael Alarcón Cobaña, quien representa la totalidad del capital social de empresa, actuando de consumo se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2015.

Se designa como presidente de la Junta al Señor Econ. Ricardo Rafael Alarcón Cobaña y como secretario al Sr.

La Presidencia una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego de varias deliberaciones la Junta Resuelve: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2015.

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Econ. Ricardo Rafael Alarcón Cobaña
Presidente

Yandry Cobaña Velásquez
Secretario